

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL 15 DE NOVIEMBRE

Vº Bº PRESIDENTE

D. Jaime Silos.

Vº Bº SECRETARIO

D. Francisco Javier Garayoa

ASISTENTES:

Presidente. D. Jaime Silos, FORETICA.

Vicepresidente Grupo 1: D. Maria José Gálvez, BANKIA.

Vicepresidente Grupo 2: D. Francesc Martínez, FONDITEL.

Vicepresidente Grupo 3 y Tesorero: Delega en D. Jaime Silos.

Vicepresidente Grupo 4: D. Estanislao Aranzadi, CREAS.

Vicepresidente Grupo 5: D. Jesus González, UGT.

Director y Secretario: D. Francisco Javier Garayoa.

Otros asistentes invitados:

Responsable de Research y Análisis de Spainsif: D. Adrián García.

LUGAR: Sala de UGT en C/Antonio Grilo, 10 planta 1ª de Madrid.

SEGÚN EL ORDEN DEL DIA:

SALUDO Y BIENVENIDA, CONSTITUCION DE LA CE Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
--

D. Jaime Silos da la bienvenida a los miembros de la CE y, con el quórum suficiente, abre la sesión, quedando aprobada el acta de la C.E. del 5 de octubre [Doc. 1- Acta de la C.E. del 5 de octubre.](#)

PROYECCIÓN DE CIERRE CONTABLE DEL 2016 Y PROPUESTA PRESUPUESTARIA DEL 2017

El director presenta el documento de proyección de cierre del ejercicio 2016, según los datos reales al 31 de octubre, así como la propuesta presupuestaria para el 2017, contrastada previamente con el presidente y el tesorero, que se somete a la aprobación de la CE para su presentación en la J.D. del 13 de diciembre.

En cuanto a la proyección de cierre, destaca el crecimiento de los ingresos totales en un 15% sobre el presupuesto, derivado del incremento en los ingresos por cuotas, 6 nuevos asociados, y por los patrocinios, que no suelen incluirse en el presupuesto inicial.

Respecto a los gastos totales, en la proyección de cierre, hay una diferencia negativa respecto a lo presupuestado de un -9%, fruto de la contención en los gastos ordinarios y de la reducción sustancial en los extraordinarios, derivados principalmente de la partida del evento anual y del estudio de Spainsif, elaborado este internamente.

La proyección del resultado del ejercicio se cifra en un superávit bruto de 42650 euros, al que hay que aplicar el impuesto correspondiente.

Sobre estas cifras, y a efectos de minorar el impacto fiscal, se plantea trasladar al proveedor de la nueva web la posibilidad de que nos facture este año por el total, siempre que fiscalmente sea viable. El director consultará previamente a la asesoría legal de la gestoría que nos presta servicios y al auditor por si hubiera alguna alternativa para minorar el citado impacto fiscal.

Seguidamente se presenta la propuesta presupuestaria para el 2017, que contempla de mantener las mismas cuotas de asociados y la incorporación del excedente previsto del 2016 al apartado de excedentes de ejercicios anteriores.

En cuanto a la partida de ingresos ordinarios, se computa el incremento del 7% sobre el presupuestado del 2016, basado en las nuevas incorporaciones (no se contemplan ni bajas ni nuevas incorporaciones). En los ingresos extraordinarios se incorporan las partidas compensatorias de los gastos del servicio de fondos ISR, según los acuerdos con VDOs y Morningstar. No se incluyen los posibles patrocinios del evento y del estudio, que están presupuestados como gastos extraordinarios (criterio prudencial).

No se contempla en el presupuesto pero se gestionaran posibles subvenciones del MEYSS para el desarrollo de iniciativas en materia de ISR.

Respecto a las partidas de gastos ordinarios, se plantea un crecimiento del 13% en los gastos de personal para el 2017, reforzando la estructura interna, que contempla las siguientes propuestas:

- Incremento en el variable del director por 2500 euros (pasaría de 5000 a 7500 euros), según los indicadores establecidos para este año.

No se han actualizado sus condiciones salariales en los 7 años que se cumplirán de su incorporación (marzo 2010).

- Conversión en contrato fijo a tiempo completo de Adrián García, aplicando el salario base según su categoría (titulado), grupo 1 nivel 1, recogida en el convenio de despachos y oficinas del 2016, al que se añade un variable de 2500 euros.

El director establecerá los indicadores para la retribución variable en base a las pautas de sus propios indicadores (a fijar por la CE para el próximo ejercicio).

- Se contempla una provisión para formación, inglés, dentro de los gastos de personal (sin cuantificación inicial, según desarrollo presupuestario del epígrafe de gastos de personal).
- Contrato en practicas, a partir de septiembre del 2017, con una remuneración inicial de 800 euros el primer año y 1000 euros el segundo, para una tercera persona de la estructura interna de la Asociación. Sustitución del actual contrato de becario remunerada, por 400 euros.

Queda aprobada la propuesta, coincidiendo los miembros de la CE en que la primera prioridad de la Asociación es reforzar su estructura interna y tener motivado a su equipo. Se trasladará para su refrendo a la J.D. del 13 de diciembre.

Este criterio de refuerzo en la estructura interna responde al crecimiento de la Asociación, el número de asociados ha alcanzado una cifra altamente representativa, al nivel de actividad creciente y la consolidación de los ingresos ordinarios que permiten dicho planteamiento.

Otros gastos ordinarios: Se incluye en los gastos ordinarios un incremento en la partida del alquiler de la oficina, +100 euros mes, y el importe de la amortización de la nueva web, que se periodifica en tres ejercicios.

En cuanto a los gastos extraordinarios, se incluye la partida compensada de servicios fondos ISR, VDOS y Morningstar, y se dotan partidas presupuestarias para el evento y para el estudio, independientemente de los posibles patrocinios (medida prudencial).

En la cuenta de actuaciones para el plan estratégico se contempla un importe de 3799 euros, a aplicar a nuevas iniciativas.

Respecto al servicio de comunicación, se contempla un incremento del 20% sobre lo presupuestado en el 2016 y se solicita que el actual proveedor del servicio nos presente un informe de actividad y resultados, así como un plan de trabajo para el 2017, al efecto de que la CE pueda realizar un seguimiento y valoración de su aportación en el 2016.

Una vez analizado el informe del proveedor actual, la CE adoptará la decisión correspondiente sobre el enfoque de la actividad de comunicación para el 2017 y su propuesta, como punto de especial relevancia dentro del plan estratégico a tratar en la J.D. de diciembre.

El resultado de la propuesta presupuestaria para el 2017 cuadra ingresos con gastos, saldo cero.

Se aprueba el documento presentado como propuesta de presupuestos del 2017, con los detalles y matices recogidos en este acta, para su refrendo en la J.D. del 13 de diciembre [Doc. 2: Datos de cierre a octubre y proyección a diciembre \(auditados\) con planteamientos 2017.](#)

TEMAS DE PROMOCION Y COMUNICACIÓN

Evento anual: Con carácter informativo, el director aporta el informe completo del evento anual, destacando el incremento del número de asistentes, que pasan de los 197 del 2015 a los 236 de este año, con un 20% de menor coste sobre el del 2015 y un 36% menos que el importe presupuestado para el 2016, sobre todo por el menor impacto derivado de los invitados internacionales. [Doc. 3- Análisis de costes y valoración del evento anual.](#)

Visibilidad del evento en medios: Se aporta el dossier de publicaciones relativas al evento anual, coincidiendo en la valoración positiva del mismo [Doc. 4- Visibilidad en los medios: Dossier de publicaciones referidas al evento anual.](#)

Formato publicado en la web de las jornadas de otoño de Spainsif: Se aporta el documento de soporte y se traslada la valoración positiva tanto de la respuesta a la convocatoria como del desarrollo de las dos primeras sesiones; la de Natixis y la de Pictet. Se adelanta que está todo preparado para el evento de presentación del estudio de Eurosif y del de Spainsif, el 23 de noviembre, en CECA [Doc. 5- Formato publicado en la web de las jornadas de otoño de Spainsif.](#)

Acta de la Comisión de Promoción y Comunicación: Se informa del contenido del acta, con los siguientes contenidos [Doc. 6- Acta de la C. de Promoción y Comunicación.](#)

- Valoración del evento anual de este año.
- Programa inicial de los desayunos de trabajo, del que se elimina la mención PwC atendiendo a la propuesta de D. Francesc Martínez de gestionar previamente su incorporación a Spainsif, ampliable a las otras cuatro grandes consultoras(lo incorpora el director a su plan de gestiones).
- Semana de la ISR:_Planteamiento de temática, sesiones y ampliación del ámbito territorial incluyendo un acto en Bilbao.
 - Programa de trabajo dentro del convenio con el MEYSS. Evento concreto para el mes de abril/mayo
 - Congreso internacional con la Fundación de E. Financieros. Programa, participantes y fechas, a concretar.

ACUERDOS Y ASUNTOS PUNTUALES

Acuerdo con Morningstar:

El director informa que Morningstar está trabajando en el diseño de la información, una vez trasladados los requerimientos de Spainsif, estando pendientes de la reunión de presentación y del desarrollo de los detalles de conexión con nuestra web. Las especificaciones técnicas vienen recogidas como anexo al contrato de colaboración

[Doc.7.- Puesta en marcha de los desarrollos técnicos para la plataforma de Morningstar.](#)

Avances en el plan de trabajo con el MEYSS:

Se informa de lo tratado en la última reunión, habiendo cerrado el proceso de incorporación en el portal de la RSC del MEYSS, en el apartado del convenio con Spainsif, los contenidos iniciales. Se está pendiente de la publicación de web para los ajustes técnicos.

Igualmente se informa de la propuesta de organizar un evento conjunto en el mes de abril/mayo, en salones del MEYSS, como acto de encuentro y promoción de la ISR en el contexto de la Estrategia Española de la RSE [Doc.8- Avances en el plan de trabajo con el MEYSS: Portal del MEYS y Web de Spainsif.](#)

Programa de trabajo y calendario de la nueva web. Se informa del detalle de las modificaciones que incorpora la nueva web, según el contrato suscrito [Doc.9- Programa de trabajo y calendario de de la nueva web.](#), con el siguiente calendario de cumplimiento: El 12 de diciembre se tendrá preparado el primer boceto en funcionamiento de la web, para poder presentarlo en la J.D. del 13 de diciembre. A principios de enero se contrata el nuevo servidor y se mantiene la web antigua en el servidor antiguo, y la primera semana de marzo se cambia el dominio y las direcciones de correo al nuevo servidor, dando de baja el antiguo, y publicando la nueva web (preparar la presentación de la misma).

TEMAS DE FORMACION Y ESTUDIOS

Estudio de Eurosif 2016 [Doc. 10- Estudio de Eurosif.](#)

El director informa de la presentación del estudio en Bruselas el pasado 10 de noviembre y del éxito, tanto de asistentes como de valoraciones, contrastadas en el board de Eurosif del día 11 de noviembre. Se presenta el día 23 de noviembre en CECA, con una ponencia de la directora general de Eurosif, Flavia Micilotta. Se entregaran 40 ejemplares impresos.

Estudio de Spainsif del 2016 [Doc. 11- Estudio de Spainsif.](#)

Contempla el evolutivo de la ISR desde el 2002, tanto en volumen como en calidad de la ISR, con un comparativo que atiende a los datos de evolución del mercado de la gestión de activos en España, entre otros contenidos.

Lo presenta el director en el acto del 23 de noviembre en CECA y se entregaran ejemplares impresos a todos los asistentes.

Propuesta de la FEF para los asociados [Doc. 12- Planteamiento concreto de la F.E.F. el acuerdo con Spainsif.](#)

Incorporamos la propuesta concreta que nos traslada D. Jesus López Zaballos, director de FEF y presidente de EFFAS, recibida tras la finalización de la CE.

Se solicita a los miembros de la CE su valoración a fin de poder sancionarla en la próxima J.D. del 13 de diciembre.

Propuesta de un convenio con Santander Universidades: Como continuidad al inicio de gestiones por parte de D^a Almudena Díez con el responsable de Santander Universidades, se abre la posibilidad de desarrollar un convenio de colaboración, para lo cual se le han hecho llegar diversas líneas de actividad que pueden ser interesantes para el desarrollo de la ISR de forma conjunta entre Spainsif y la red de universidades de Banco Santander.

El director tendrá informada a la CE del avance de estas gestiones.

Acta de la C. de Formación y estudios [Doc. 13- Acta de la C. de Formación y Estudios.](#)

En el acta se hace referencia a los siguientes puntos, de los que se da cuenta en esta C.E., para presentas posteriormente a la ratificación de la Junta Directiva del 13 de noviembre:

- Estudio de Eurosif del 2016: Versión final.
- Estudio de Spainsif del 2016.
- Plan de educación financiera con la CNMV, B. España, D.G. Tesoro, y DG Seguros y F.P.
- Cursos de verano:
- Acuerdo de colaboración con Santander Universidades:
- Otros temas:

Respecto a las propuestas del estudio de Spainsif para el 2017, la Comisión Ejecutiva coincide en valorar de forma positiva el interés de ambas; la de UNED: "Fiscalidad en la toma de decisiones de inversión socialmente responsable", con un enfoque nacional e internacional, y la de BCC Grupo CajaMar, "Retos y oportunidades de la banca social y la banca ética", a nivel nacional e internacional.

Propone valorar la viabilidad económica de abordar ambos estudios, accediendo al patrocinio privado o a las subvenciones publicas, trasladando este planteamiento a la J.D. del 13 de noviembre.

EUROSIF

El director informa de la jornada de presentación del estudio de Eurosif, el día 10 de noviembre, en la que intervino en el panel de los SIFs nacionales, detallando las singularidades recogidas en el estudio sobre el mercado español.

En el board de Eurosif del día 11 se abordaron, entre otros temas, el presupuesto de Eurosif del 2017 y la aportación de cada SIF nacional, avanzando las cifras de superávit del cierre del 2016 (aportación económica relevante del acto de presentación del estudio y, como singularidad, costes de personal de 150.000 euros).

El director traslado que, atendiendo a los compromisos adquiridos en el acuerdo de regulación interna, Spainsif iba a cumplir con la aportación de 5000 euros en el 2017, informando que, en principio, no estaba previsto abrir ningún debate interno respecto a la aportación económica a Eurosif hasta que no concluya el periodo transitorio, 2018. Respecto a la compensación de los 2000 euros, pactados con Eurosif, por la aportación al estudio de Eurosif, el director trasladó que cubrían los costes derivados de la dedicación de una persona a esta labor, habiendo sido contemplada esta partida en el presupuesto del 2016 de Spainsif (sin entrar en el fuerte superávit para Eurosif derivado de la elaboración y presentación de su estudio, patrocinado en un 300% aproximadamente).

Hay que añadir que los gastos de viaje y alojamiento de la directora general de Eurosif para la presentación del estudio el 23 de noviembre en Madrid son sufragados por Spainsif (patrocinio CECABANK).

VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por concluida esta sesión de la C.E.